



**JUZGADO ONCE (11) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA**

**CONSTANCIA DE FIJACION DE LIQUIDACIÓN DE
COSTAS**

Bogotá, D.C., 13/04/2016

EXPEDIENTE No.1100133310112015000277

Se fija hoy 13 de abril de 2016, por el término de 3 días, la liquidación de costas procesales ordenada en auto de 10 de marzo de 2016, como sigue a continuación.

COSTAS DEL PROCESO	\$ 13.000,000
AGENCIAS EN DERECHO	\$ 1.495.546,843
TOTAL	\$ 1.508.546,843

Lo anterior de acuerdo con lo establecido por el art. 366 del C.G.P.


ANDREA SANABRIA ESPINOSA
Secretaria